



ACTA 2000-27

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 1 de noviembre de 2000 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, Nora Soto-Rosa de Villoria, Marisol Aguilera y Pedro Gomís; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Carlos Pollak, José Luis Feijoo y Joel Torres; de los representantes profesoriales, José Luis Palacios e Isbelia Martín; del representante del Ministerio de Educación, Jesús Herrera; de los invitados permanentes; Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Michael Suárez, Director de la Comisión de Planificación; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Gladys Ortiz, Asesora Jurídica (E); Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; Eugenio Villar, Coordinador del Rectorado; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Rector después de iniciada la sesión dio la bienvenida al Profesor Michael Suárez, quien se incorpora al Cuerpo en su condición de Director de la Comisión Planificación y Desarrollo.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2000-25 y 2000-26
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados:
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
 - Veredictos sobre trabajos de ascenso
 - Programa de Desarrollo Profesoral
 - Solicitud de equivalencia de postgrado
 - Informes de actividades realizadas durante año sabático
5. Proceso de reingeniería: Informe de avance
6. Informes de avance de las Comisiones del Consejo Directivo

11
G



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

7. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
8. Memoria y Cuenta 1999 de FONJUSIBO
9. Solicitud de otorgamiento de la distinción honorífica “Profesor Honorario” al profesor Arnoldo J. Gabaldón
10. Normativa del Carnet Inteligente de la USB
11. Informe sobre USB-net
12. Informe sobre el Proyecto Igualdad de Oportunidades
13. Proyecto de Estatutos del Fondo de Inversiones de la USB (FINUSIBO).
14. Puntos Varios

I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir como punto 5 “Demanda de la Universidad contra la decisión del CNU. Acta 375 del 12-5-2000”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2000-25 y 2000-26
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados:
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
 - Veredictos sobre trabajos de ascenso
 - Programa de Desarrollo Profesorial
 - Solicitud de equivalencia de postgrado
 - Informes de actividades realizadas durante año sabático
5. Demanda de la Universidad contra la decisión del CNU. Acta 375 del 12-5-2000
6. Proceso de reingeniería: Informe de avance
7. Informes de avance de las Comisiones del Consejo Directivo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

8. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
9. Memoria y Cuenta 1999 de FONJUSIBO
10. Solicitud de otorgamiento de la distinción honorífica “Profesor Honorario” al profesor Arnoldo J. Gabaldón
11. Normativa del Carnet Inteligente de la USB
12. Informe sobre USB-net
13. Informe sobre el Proyecto Igualdad de Oportunidades
14. Proyecto de Estatutos del Fondo de Inversiones de la USB (FINUSIBO).
15. Puntos Varios

II. Consideración de las actas 2000-25 y 2000-26

Incluidas las observaciones se aprobaron las actas 2000-25 y 2000-26.

III. Informe del Rector

1. Anunció las designaciones descritas más adelante a partir de la fecha indicada en cada caso:
 - **Prof. María Eugenia Talavera**, Jefa del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 1-12-2000.
 - **Prof. Luisa Cordero**, Jefa del Departamento de Admisión y Control de Estudios del Núcleo del Litoral, a partir del 1-10-2000.
 - **Lic. Euclides Arreaza González**, Tesorero de la Universidad, a partir del 1-11-2000.
2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, se acordó autorizar al Rector para recibir las donaciones que se describen a continuación:
 - Estudiantes del Primer Año donan la cantidad de Bs. 1.278.164,00 para el Fondo del Laboratorio de Idiomas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- La Empresa Intel dona \$ 100.000,00 para dotar el Laboratorio "F" de equipos y software para la creación de una especialización en Comercio Electrónico.
- 3. Informó que el CNU del viernes 27 que se realizaba en la Universidad Metropolitana, fue suspendido debido a que se originó una protesta por parte de los empleados administrativos asociados a la FENATESV, a quienes se les negó el derecho de palabra luego de haberse sometido a votación tal solicitud. Indicó que los votos favorables a la solicitud, entre los cuales estuvo el suyo, fueron minoría. Señaló que tal reunión se reanudará el 10-11-2000 con una agenda similar a la anterior, y además se ha solicitado que en la misma se incluya un punto sobre la consideración del Presupuesto del año 2001. Al respecto los Rectores conocerán previamente el informe de la Comisión de Presupuesto del CNU, para definir la posición Institucional acerca de dicho presupuesto en virtud de que se anticipa que la precuota para las Universidades será insuficiente. Recordó que ya la USB fijó su posición acerca de sus necesidades, la cual será llevada a esa reunión.
- 4. Recordó que el viernes 10-11-2000, a las 4:30 p.m. serán inaugurados los XI Juegos Nacionales de Educación Superior, los JUVINES, que por primera vez se realizarán en nuestra Universidad, cuyo acto de inauguración estará a cargo del Presidente de la República y al cual también asistirán representantes de los poderes públicos. Indicó que el Consejo Directivo, como anfitrión del evento debe estar presente en dicho acto y demás actividades programadas.
- 5. Se refirió a la Comisión Electoral, señalando que en el mes de octubre del presente año culminó el período 1997-2000 para el cual fue nombrada, pero en vista de la importancia de los procesos electorales que se están llevando a cabo actualmente, relativos a las elecciones de la representación profesoral ante los distintos Consejos de la Universidad, y del Consejo de Apelaciones, propuso y así se acordó solicitar a dicha Comisión que continúe ejerciendo sus funciones hasta tanto culminen dichos procesos, y entre tanto se hagan las postulaciones correspondientes de acuerdo al Reglamento de Elecciones para que el Consejo Directivo designe los miembros de la nueva Comisión Electoral.
- 6. Por último el Rector dio lectura a una comunicación enviada por el Profesor Benjamín Scharifker, Representante Profesoral ante el Consejo Superior quien presenta una propuesta en relación con la solicitud del Consejo Directivo de que se convoque una sesión extraordinaria del Consejo Superior con el fin de considerar la metodología de discusión del nuevo Reglamento General de la Universidad.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Seguidamente el Vicerrector Administrativo informó lo siguiente:

- Al referirse al Informe “Situación Financiera de la Universidad de fecha 01 de noviembre de 2000, distribuida en la sesión, indicó que desde el último Consejo Directivo se han recibido las órdenes de pago correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre y a prestaciones sociales, las cuales fueron hechas efectivas el lunes 23-10-2000. Señaló que aún no se ha recibido la orden correspondiente a la primera quincena de octubre por 1.569,1 millones de bolívares.

Agregó que también se está presentando un Informe sobre la distribución de los recursos para el pago de prestaciones sociales, tanto al derivado del crédito adicional de 1999, como el correspondiente a la primera orden especial del año 2000, por un monto de 3.053 millones de bolívares recibidos el 23-10-2000, y del cual queda un diferencial de 254 millones de bolívares que corresponde a aquellos pagos que están siendo procesados en la Contraloría Interna, o a algunas previsiones por reclamos que se han introducido ante distintas instancias.

- Igualmente señaló que según se informó por correo electrónico enviado el día 30-10, la nómina de la segunda quincena del mes de octubre se canceló de acuerdo con los valores nominales del mes de diciembre de 1999, es decir sin tomar en cuenta normas de homologación, ni incrementos salariales, y en el mismo apareció una nota señalando que la nómina está preparado para proceder al pago de esos conceptos, una vez que se reciba la orden correspondiente.
- Indicó que en vista de que la elaboración del informe sobre la situación presupuestaria y financiera del año 2000 se había demorado, solicitó formalmente a la Directora de Finanzas que presentara un informe de avance sobre la materia el cual está siendo distribuido a los Consejeros. Destacó que tal demora obedece a que en la recolección de la información se detectaron errores en el proceso de recolección de la información, además había un atraso de 2 años en los registros que se debió actualizar, y por otro lado lo que se pretende es presentar un análisis de las cifras con propuestas de escenarios. Señaló que el día viernes le será entregada la información para su debida revisión, y el lunes 6 la Directora de Finanzas presentará los escenarios al equipo rectoral para posteriormente ser discutidos en el Consejo Directivo que a tal efecto se convocará para la próxima semana.
- Por último y en relación con lo comentado por el Decano de Investigación y Desarrollo en la pasada sesión, indicó que dada la disciplina de gastos que este Consejo ordenó y los recursos que están enterándose a la Universidad, los cuales no alcanzan los niveles esperados, se tienen que hacer restricciones en el gasto y la decisión en ese sentido no le corresponde a él sino que debe ser tomada en

H
B



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

forma colectiva en el anunciado Consejo Directivo que se realizará la próxima semana.

Agregó que en comunicación que será entregada al Decano de Investigación y Desarrollo, le informa que del total de los recursos comprometidos por la Unidad a su cargo, el 80% ha sido cancelado y se le anexa una relación para conciliar las cifras entre lo apreciado por el Decanato y lo que aprecia la Administración.

A continuación el Secretario informó que se había recibido una comunicación de la OPSU solicitando la colaboración de la Universidad para la realización de la Prueba de Aptitud Académica que se efectuará durante los días 9 de diciembre de 2000 y 27 de enero de 2001. Indicó que la Secretaría solicitará la colaboración de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad en el sentido de que se designen las personas que darán apoyo a la mencionada prueba.

Igualmente al informar que ya se recibieron las postulaciones presentadas por la Asociación de Profesores Jubilados para FONJUSIBO, y la del Vicerrector administrativo para FONJUSB, e indicó que se oficiará a los demás organismos para que presenten sus postulaciones con el fin de designar las nuevas Juntas Directivas de dichos Fondos.

Finalmente informó que la Comisión de Teléfonos, la cual se encargaba de coordinar aspectos relacionados con la prestación del servicio telefónico en la Universidad, y la Comisión USB-net que hacía lo mismo para la red telemática, se fundieron en una sola comisión operativa que se denomina "Comisión de Telecomunicaciones", la cual tendrá a su cargo coordinar los mencionados aspectos y elevar al Consejo Directivo proposiciones en cuanto a políticas en dicho sector y estará coordinada por el Secretario e integrada además por el Director de Servicio Telemáticos, el Jefe del Departamento de Teléfonos, el Jefe del Departamento de Redes, el Director de Planta Física con su Jefe de Proyectos, y el Director de Servicios.

IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 27 y 28 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 19 y 26-10-2000, anexos a las comunicaciones Nos. 35 y 36 del 19 y 26-10-2000, contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos, salvo el caso N° 1 del informe N° 28, el cual fue diferido para la próxima sesión donde será analizado a la luz del informe detallado que



suministrará el Vicerrector Académico y a los argumentos que presentará la representación profesoral.

Se acordó comunicarle al profesor **Alexis Garrido Soto**, que debe tener en cuenta lo previsto en el Art. 14, Parágrafo Primero del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico, en virtud de que comienza su **décimo** año de contratación. Igualmente debe continuar divulgando el resultado de sus investigaciones en revistas arbitradas.

- **Veredicto sobre trabajo de ascenso:**

Se conoció el veredicto **reprobatorio** sobre el trabajo de ascenso **“CARACTERIZACIÓN Y PROPIEDADES FUNCIONALES DE DOS VARIETADES DE LEGUMINOSAS: CARAOTAS BLANCAS (*Phaseolus vulgaris*) Y QUINCHONCHO (*Cajanus cajan*)**, presentado por la profesora **ALEXIA TORRES** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

- **Programa de Desarrollo Profesoral:**

En relación con la comunicación N° DDP-243 de fecha 13-10-2000 de la Dirección de Desarrollo Profesoral, se conoció acerca del cambio de Universidad del profesor **Francisco Ojeda**, (contratado) adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, quien inició estudios de Doctorado en Matemáticas en Rutgers State University, USA y los continuará en la Universidad de Lehigh, USA.

21/08

- **Solicitud de equivalencia de postgrado:**

En relación con las comunicaciones N° 236 del 25-10-2000 del Consejo Académico y N° 440 de fecha 13-7-2000 del Decanato de Estudios de Postgrado, se **aprobó** la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano **Carlos Eduardo Nieves**, en el sentido de darle validez a 1 asignatura, 3 créditos, para la Maestría en Ciencias de la Tierra.

- **Caso relativo a año sabático:**

En relación con el memorándum N° 28 del 20-10-2000 de la Comisión de Año Sabático y el informe N° 463 de fecha 10-10-2000 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de renuncia al disfrute de la licencia sabática del profesor **Luis Raúl Pericchi**, miembro del Departamento de Cómputo Científico y Estadística, la cual le fue concedida a partir del 1-9-2000, toda vez que el profesor ha manifestado su deseo de acogerse al derecho de jubilación.



- **Informes de actividades realizadas durante año sabático:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación del informe aprobatorio sobre las actividades realizadas durante el año sabático, comprendido del 1-9-99 al 1-9-2000, por los profesores **Raúl Jiménez**, del Departamento de Cómputo Científico y Estadística, **María Cristi Stefanelli**, **Giovanni De Mercato**, del Departamento de Electrónica y Circuitos, y **Niurka Ramos** del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas.

V. **Demanda que intentará la Universidad contra la decisión del CNU. Acta 375 del 12-5-2000**

El Rector se refirió a la demanda que intentará la Universidad Simón Bolívar contra la decisión del Consejo Nacional de Universidades de deducir el bono de Reconocimiento Académico de lo que le corresponde al personal académico y de investigación de las Universidades por Normas de Homologación de sueldos del bienio 1998-1999, según Acta N° 375 del 12-5-2000, y para lo cual se dio poder al Dr. Aníbal Perales. Al respecto se acordó apoyar que se continúe con dicha demanda procurando que la misma se vincule con la demanda que, por el mismo motivo, intentará la Asociación de Profesores y, autorizar al Rector para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo negocien y firmen el contrato correspondiente al pago de los honorarios del Dr. Perales, y se informe sobre ello en un próximo Consejo Directivo.

Handwritten initials: "AF" above a circled "B".

“Voto Salvado del Profesor Jesús Herrera, Delegado del Ministro de Educación, en relación con la Demanda. El Profesor Jesús Herrera, Delegado del Ministro de Educación, salvó su voto en relación con la demanda argumentando que no ve ninguna razón -mas allá de la cultura institucional elitesca de una mayoría importante de los profesores de la USB- que justifique que un profesor de esta Institución, con las mismas responsabilidades laborales y grado en el escalafón que un profesor de cualquier otra de las Universidades Públicas Nacionales (como la ULA o la UCV), gane sustancialmente más”

VI. **Proceso de reingeniería: Informe de avance**

El Profesor Carlos Pollak anunció que a partir de la presente sesión y como parte de la transferencia del proceso de reingeniería a la Comisión de Planificación y Desarrollo, el informe correspondiente a este punto sería presentado por el Director de esa Comisión, Profesor Michael Suárez.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Seguidamente el Profesor Michael Suárez informó que la semana entrante se va a realizar un 2º taller con los coordinadores de los 13 lineamientos estratégicos con el fin de analizar el primer papel de trabajo y elaborar el documento definitivo del Plan Estratégico de la Universidad que será presentado para su discusión al Consejo Directivo y al cual se le incorporarán las orientaciones que dará el Consejo Académico respecto a los lineamientos A y B.

Igualmente presentó un informe de avance sobre los rediseños específicos de todos los procesos de apoyo actualmente en curso. Recordó que la Empresa que ha venido trabajando en el proceso de reingeniería culmina su contrato en el mes de diciembre de este año y el Equipo Coordinador ha venido asumiendo el proceso y transfiriendo responsabilidades a las unidades correspondientes como es el caso de la Dirección de Finanzas la cual maneja su propio proceso de cambio.

Finalmente llamó la atención acerca de la necesidad de poder contar con un Reglamento General de la Universidad que sea compartido por la gran mayoría de la Comunidad y solicitó se tomen las acciones necesarias en ese sentido.

VII. Informes de avance de las Comisiones del Consejo Directivo

Asistieron para este punto el Profesor Angel Oropeza, Director de Recursos Humanos, coordinador de la Comisión que además integran los profesores Juan León, Guillermo Yáber, la Dra. Gladys Ortiz y el señor Leonardo Caraballo. También asistió como invitada la Lic. Xiomara Martínez, Jefe del Departamento de Administración de Personal.

Handwritten mark: a checkmark and a circled '00'.

El Profesor Oropeza presentó, a través de la proyección de láminas, el informe de avance de la Comisión designada para estudiar las políticas sobre áreas críticas de la Universidad en materia de recursos humanos y políticas de ingreso del personal. Presentó el mapa de ubicación de los recursos humanos de la Universidad al 30 de octubre de 2000, constituido por 1198 personas que incluye personal administrativo fijo y contratado tanto de Sartenejas como del Núcleo, así como el personal obrero.

Igualmente dio lectura a 12 políticas referidas el reclutamiento, selección, ingreso y clasificación de cargos del personal administrativo, indicando que las mismas cuentan con el aval tanto de los integrantes de la Comisión, como de Recursos Humanos y del gremio del personal administrativo.

Sobre la información suministrada los Consejeros emitieron sus opiniones y comentarios, e interrogantes referidas, entre otras, a: cómo se acoplaría el rediseño del proceso de reingeniería con las políticas de personal; cómo se haría la evaluación de credenciales, así como la auditoría de los cargos dejados por el personal jubilado.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Al respecto el Director de Recursos Humanos suministró la información correspondiente a cada una de las situaciones que le fueron planteadas, resaltando que en vista de que el proceso de evaluación dio resultados no confiables, se paralizó su aplicación, y conjuntamente con el equipo de rediseño se está instrumentando un nuevo mecanismo de evaluación.

Finalmente se estuvo de acuerdo en que para un próximo Consejo Directivo la Comisión presentaría el mapa de los recursos humanos por unidades y la versión definitiva de las políticas relacionadas con el ingreso y la contratación del personal administrativo tomando en consideración para ello las observaciones formuladas por los Consejeros, así como también el informe sobre las áreas críticas de la Universidad. Igualmente se acordó que los procesos que han sido rediseñados sean implantados por la Dirección de Recursos Humanos y que si hay modificaciones las conozcan las Autoridades o el Consejo Directivo a través del Vicerrector Administrativo.

Igualmente se revisó el listado de las Comisiones del Consejo Directivo para su actualización de acuerdo a lo informado por los coordinadores de las mismas, y en relación con las actividades celebradas con motivo del XXX Aniversario de la Universidad, se acordó enviar felicitación a la Asociación de Profesores Jubilados de la USB por el éxito obtenido en el Ciclo de Conferencias organizadas por esa Asociación, y a la Dirección de Extensión Universitaria por la Apertura de la Bienal de Artes Plásticas, todo ello en el marco de la celebración del XXX Aniversario de la Universidad.

H
/
6

VIII. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria

Se conoció la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria de fecha 26-10-2000 del profesor **Víctor De Oliveira**, adscrito al Departamento de Cómputo Científico y Estadística, y se acordó enviarla a la Comisión Clasificadora con el fin de que emita su opinión de acuerdo con el procedimiento establecido.

IX. Memoria y Cuenta 1999 de FONJUSIBO

El punto estuvo a cargo del Lic. Hernán Domínguez Burgos, Administrador de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar (FONJUSIBO), quien al hacer la presentación del documento "Memoria y Cuenta 1999 de FONJUSIBO" resaltó que las políticas de inversión asumidas por el Fondo permitió obtener un balance final, con resultados muy satisfactorios. Indicó que el patrimonio de la Fundación, para el 31 de diciembre de 1999, alcanzó la cantidad de Bs. 5.402.747.476.82, lo cual representa un incremento de Bs. 1.609.788.131,08 respecto al patrimonio al 31 de diciembre de 1998, es decir, 45,86%. Igualmente señaló que 10% del mencionado patrimonio



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

corresponde a efectos y cuentas por cobrar por concepto de aportes institucionales y retención profesoral por un monto de Bs. 544.340.003,80.

Abierto el derecho de palabra surgieron algunas interrogantes que fueron aclaradas, se emitieron diversas opiniones y finalmente se acordó:

1. Que se contraste el patrimonio del Fondo con el estudio actuarial realizado para decidir si se continúa con la actual política de inversión o se hacen aportes a la Universidad para el pago de pensiones y jubilaciones según lo establecido en los Estatutos del Fondo.
2. Procurar que el informe del año 2000, debidamente auditado, se presente en el primer trimestre del año 2001.
3. Enviar el reconocimiento del Cuerpo al Lic. Hernán Domínguez, Administrador del Fondo, por la seriedad, pulcritud y honestidad demostrada en el desempeño de sus funciones.

X. Solicitud de otorgamiento de la distinción honorífica “Profesor Honorario” al profesor Arnoldo J. Gabaldón

El punto fue diferido.

XI. Normativa del Carnet Inteligente de la USB

El punto fue diferido.

XII. Informe sobre USB-net

Asistieron como invitados para este punto el profesor Patrick O’Callaghan y el Ing. Javier Pose.

El Profesor Patrick O’Callaghan, Director de Servicios Telemáticos suministró una amplia información sobre las instalaciones físicas de la red y conectividad interna, resaltando que el crecimiento del año 2000 ha sido mucho más de lo esperado, en gran parte debido a la instalación de 100 puntos adicionales para el personal del Núcleo del Litoral que actualmente labora en Sartenejas.

Indicó que el capital invertido en USB-net desde 1990 es de \$ 1.411.540, sin contar el costo de obras, personal, contratos de servicio y enlaces a Internet. También informó que el costo anual del enlace externo con REACCIUN es de Bs. 46 millones pagados a través de la OPSU, y el de CANTV Servicios es de Bs. 125 millones pagado por la

H
/ 9



Dirección a su cargo. Igualmente informó sobre los distintos aspectos contenidos en las láminas presentadas las cuales forman parte integrante de la presente acta.

Abierto el derecho de palabra surgieron una serie de comentarios e interrogantes que fueron aclaradas, se felicitó al Profesor O'Callaghan y al Ingeniero Javier Pose por el informe y el trabajo que ha venido realizando la Dirección a su cargo y finalmente se acordó que las necesidades referidas en el informe sean extraídas y presentadas a la Secretaría para ser consideradas en un próximo Consejo Directivo.

XIII. Informe sobre el Proyecto Igualdad de Oportunidades

El punto estuvo a cargo de la Profesora Lourdes Iturralde quien presentó el Informe de Actividades de Inicio del Programa Igualdad de Oportunidades al 26 de octubre de 2000, el cual forma parte integrante de la presente acta. Indicó que el costo del programa es de Bs. 61.352.432 de los cuales Bs. 32.865.832 están incluidos en el presupuesto de este año, sin embargo el proyecto ha recibido sólo diez millones de bolívares y se han ofrecido cinco millones para antes de finalizar el año. El resto debe ser presupuestado por la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2001. Igualmente resaltó que el programa ha confrontado dificultades en cuanto a los servicios de reproducción y transporte, así como en cuanto a la falta de profesores de Lengua.

Abierto el derecho se procedió al análisis de la materia, el informe mereció una favorable acogida por parte de los Consejeros, quienes también expusieron sus diversos puntos de vista sobre el programa en sí mismo, y después de una amplia discusión finalmente se acordó

1. Enviar el reconocimiento del Cuerpo tanto a la Decana de Estudios Profesionales, como al Coordinador del programa y a todo el personal involucrado por la colaboración prestada en tan importante programa institucional.
2. Cumplir con el financiamiento ofrecido en los términos solicitados para este año.
3. Que se presente el presupuesto del programa para el año 2001 con el fin de incluirlo en el presupuesto de la Universidad y solicitar los recursos correspondientes.

Igualmente se estuvo de acuerdo en que los Decanatos de Estudios Profesionales y Generales, Extensión Universitaria y la Dirección de Desarrollo Estudiantil se aboquen a la revisión y estudio del programa social de la Universidad.



XIV. Proyecto de Estatutos del Fondo de Inversiones de la USB (FINUSIBO)

El punto fue diferido.

XV. Puntos Varios

1. El Profesor Guillermo Yáber informó que se estaba entregando a los Consejeros un documento de ejecución del presupuesto del año 2000 del Decanato de Postgrado, donde se demuestra que se ha ejecutado escasamente el 50% del presupuesto asignado a la Unidad.

Así mismo informó que en el día de mañana se va a considerar en el Consejo de Decanato la posibilidad de que todos los estudiantes de postgrado puedan hacer un trabajo dirigido que vaya en beneficio del Programa Igualdad de Oportunidades.

2. El Profesor Joel Torres comunicó que en el día de ayer comenzó el retorno a la Sede del Litoral Estado Vargas, con la inauguración del Taller del Restaurante Escuela con 16 estudiantes 2 profesores, la cual contó con la presencia del Gobernador de ese Estado y de los medios de comunicación nacionales y regionales. Indicó que según su opinión con la visita del Gobernador se consolidó si no un compromiso, una preocupación y una intención de buscar los recursos que necesitamos para volver a iniciar actividades en esa región. Exhortó a las Autoridades Rectorales a que les acompañen en el proceso manteniendo su presencia para lograr el objetivo que se proponen.

Al respecto el Rector señaló que las Autoridades han estado presentes en todo lo que han podido y continuarán presentes para eso y todo lo que se requiera.

3. El Profesor Víctor Guzmán solicitó a los Consejeros, especialmente a los responsables de las ejecuciones presupuestarias, que implican la importación de bienes, que es absolutamente imprescindible que antes de que lo importado llegue al país, la coordinación de adquisiciones internacionales que antes estaba en el Departamento de Compras de la Dirección de Servicios y ahora está en la Unidad de Laboratorios, esté enterada de que se está haciendo la negociación, ya que es un requisito indispensable que la factura o la carta de donación equivalente sea introducida en el Seniat para conseguir la exoneración arancelaria. Así mismo informó que si los equipos o materiales llegan al país antes de que la exoneración esté lista, estos pasan a almacén y de cualquier manera ocasionan un gasto a la Universidad el cual debe ser minimizado.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

4. El Profesor José Luis Palacios solicitó se le informe acerca del destino de las cotizaciones a la Caja de Ahorros de los profesores de la Universidad que se van al exterior.

Al respecto el Profesor León informó que ante un reclamo que en ese sentido se había formulado, giró instrucciones a la Directora de Finanzas quien instruyó al respectivo personal para que se actualizaran los aportes a través de un procedimiento expedito y se detectó que el mismo no estaba funcionando. Ya se realizó el correctivo respecto a lo acumulado y se montó un procedimiento para que esta situación no vuelva a presentarse.

5. La Profesora Isbelia Martín solicitó se envíe el reconocimiento del Cuerpo al Coordinador de la Carrera y del Postgrado en Física por la organización y éxito obtenido en los eventos realizados en el marco de la celebración del XXV aniversario de la Carrera de Licenciatura en Física.

Se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector - Presidente



Germán González
Secretario

GG/AMC/lo.